

Por instrucciones del Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector De Recursos Materiales de SESVER y de conformidad a lo establecido en los Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, me permito informar que derivado de la situación extraordinaria, debido a la toma de las instalaciones de Servicios de Salud de Veracruz la emisión del fallo técnico económico de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-024-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA UNIDADES HOSPITALARIAS Y JURISDICCIONES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, se llevara a cabo en las instalaciones de la Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz.

Así mismo se informa que los actos subsecuentes se realizaran en dicha Dirección Jurídica hasta en tanto se restablezca las condiciones que permitan llevar a cabo con normalidad los actos administrativos programados.